



RESOLUCION N° 472 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 18 SEP 2014

Expediente N° SO-19.330/14.-

VISTO:

El pedido realizado por Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita que se autorice el pago de viáticos y gastos de pasajes para los Profesores Héctor Suárez y Víctor Hugo Serrano, quienes conformarán la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 19 de septiembre de 2014, de acuerdo a la Resolución N° SO-315/14 y Res. N° 364/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y modificatorias.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

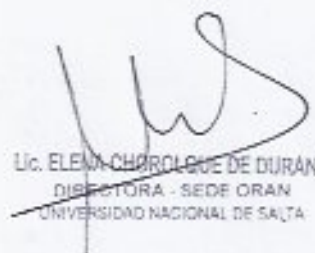
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistentes en viáticos y gastos de pasajes para los Profesores Héctor Suárez y Víctor Hugo Serrano, quienes conformarán la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 19 de septiembre de 2014, de acuerdo a la Resolución N° SO-315/14 y Res. N° 364/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y modificatorias.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA